

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintiocho (28) de abril del dos mil veinticinco (2025)

Auto de sustanciación No. 272

PROCESO: 76001-33-33-010-**2022-00223-00**
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE: GLORIA ECHEVERRI BELTRÁN
Ap. LUZ DARY TOBAR OCHOA
luzdarytobar@hotmail.com
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Ap. GLORIA AMPARO PÉREZ PAZ
notificacionesjudiciales@cali.gov.co
gloria.perez@cali.gov.co
gap10_19@hotmail.com

Mediante auto interlocutorio No. 169 del 28 de marzo de 2025, este despacho resolvió convocar a audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día jueves ocho de mayo de 2025 a las 09:30 AM, no obstante, se advierte que en la mencionada fecha se adelantará jornada de rendición de cuentas de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el marco del XI encuentro de Derecho Público, razón por la cual resulta necesario reprogramar la audiencia convocada.

En consecuencia, se señala como nueva fecha y hora para realizar continuación de la audiencia de pruebas, para el día martes trece (13) de mayo de 2025 a las 09:30 AM.

Por la razón expuesta, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE

ÚNICO: REPROGRAMAR la audiencia inicial fijada mediante auto interlocutorio No. 169 del 28 de marzo la presente anualidad, para lo cual se señala como nueva fecha y hora, el día martes trece (13) de mayo de 2025 a las 09:30 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente por SAMAI
MARÍA ELENA CAICEDO YELA
JUEZA